



**INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA DIVERSIFICADA "INEM"  
CARLOS ARTURO TORRES TUNJA**

**C I R C U L A R 10**

(15 de abril de 2020)

**PARA:** Directivos Docentes, Docentes, Orientadoras Escolares y Administrativos  
**DE:** Rectoría  
**ASUNTO:** Directrices para el trabajo Virtual a partir del 20 de abril y hasta el 28 de mayo de 2020

Bienvenidos todos, esperando estén bien y preparados para enfrentar la situación, para lo cual preciso los siguientes aspectos:

1. Una vez terminado el proceso de organización documental de las dos semanas de desarrollo institucional (marzo), este se dará a conocer a los estudiantes y padres de familia a través de la página de la institución, en ella se ubicarán los **link** que cada Área y Docentes crearon, de igual manera se publicarán en cartelera en las porterías de las 4 sedes y por los medios a que tengamos de amplia difusión.
2. Los Docentes de grado 0 a 3 entregarán el material de trabajo a distribuir al correo institucional [inemcat1@yahoo.es](mailto:inemcat1@yahoo.es) en formato **PDF tamaño carta** para reproducir y entregar a los padres de familia o acudientes en cada sede de primaria y de acuerdo al pico y cedula, durante la próxima semana en horario de lunes a viernes de 7.00 am a 2.00 pm, la entrega el personal de portería según listado de cada curso, los acudientes firmarán con documento de identidad al frente del nombre del estudiante el recibido. El material impreso debe explicar la metodología, desarrollo y evaluación correspondiente para que lo trabajen en casa los niños con el apoyo de los padres de familia o acudientes, quienes devolverán los trabajos de los estudiantes en igual forma para efectos de la evaluación durante la siguiente semana y según las orientaciones dadas. Los Docentes de Preescolar envían los talleres atendiendo el desarrollo de las dimensiones, los docentes de 1 a 3 lo harán atendiendo prioritariamente las 5 áreas fundamentales.
3. A partir del grado 4° el trabajo virtual comprende tres momentos (apertura- desarrollo y cierre) con las herramientas implementadas por los docentes en el [link de acceso a los contenidos o por otra herramienta implementada](#), todas ellas siempre en concordancia con los contenidos depurados en los planes de área en las semanas institucionales y la unificación de criterios en el plan de área y de aula.
4. El trabajo académico se debe focalizar en las cinco áreas PROMOCIONALES de las Pruebas SABER; Las EDUCACIONALES para afianzar las competencias individuales, sociales, habilidades y destrezas y para el campo laboral y profesional, serán enfocadas a fortalecer los componentes teóricos y técnicos indispensables en vía a lograr una vez se termine la actual situación en estimular los proyectos de vida, además de dar cumplimiento a los planes de aula que faciliten la evaluación.
5. Los Docentes deben atender las inquietudes y dificultades de sus estudiantes, fijarán autónomamente el procedimiento y **tendrán en cuenta el componente actitudinal** que el estudiante asuma frente a la situación actual. Terminar los contenidos del primer periodo en las tres semanas siguientes con las recuperaciones pertinentes, las evaluaciones se pueden subir al sistema a partir del **8 de mayo** e iniciar el segundo periodo académico desde el 11 de mayo según el cronograma de actividades institucional para el año 2020.

6. Los jefes de área y sus respectivos equipos de trabajo, definirán la manera de afianzar el trabajo y el control del mismo en cada uno de los docentes, se hará acompañamiento de los Directivos docentes asignados para esta contingencia así:

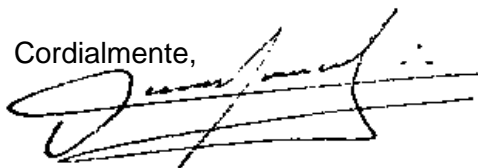
DIRECTIVO	AREAS	Correo
Lida Janeth Guevara Camargo	Ciencias Naturales, Tecnología e Informática y Medio Ambiente	<a href="mailto:lidajannethguevara@gmail.com">lidajannethguevara@gmail.com</a>
Luz Miryam Coy Echeverría	Ciencias Sociales, Educación Religiosa y Ética y Valores y Educación Industrial (Metalmeccánica y Electricidad y Electrónica)	<a href="mailto:luzmyco@gmail.com">luzmyco@gmail.com</a>
Miryam Stella Chaparro Morales	Idiomas, Educación Artística que incluye además el área técnica Transformación de la Madera y Diseño de Muebles y la Profundización en Educación Musical	<a href="mailto:mirystella0315@yahoo.com">mirystella0315@yahoo.com</a>
Luis Eduardo Molina Flórez	Matemáticas y Educación Física	<a href="mailto:luisedum@hotmail.com">luisedum@hotmail.com</a>
Jairo Evelio Correa Correa	Humanidades – Lengua Castellana Comunicación Social y Periodismo, Educación Comercial y Ciencias de la salud	<a href="mailto:jaevecoco@gmail.com">jaevecoco@gmail.com</a>

7. Al finalizar cada semana los Docentes desde su área reportarán al Coordinador (a) asignado las actividades desarrolladas con los estudiantes para efectos del seguimiento institucional; de la Secretaría de Educación y demás entes de control.
8. Los Docentes además podrán fijar modos de comunicación virtual que consideren con sus estudiantes y que acuerden en cada sección.
9. Las Orientadoras Escolares y Equipos de Apoyo Pedagógico trabajarán en el acompañamiento de los estudiantes en la motivación y construcción de proyecto de vida y en su formación socioemocional, para ello en el link <http://shorturl.at/aDS24> correspondiente convocarán a los estudiantes y padres en la implementación correspondiente de acuerdo a los lineamientos del MEN y la Secretaria de Educación a través del programa implementado en los días anteriores donde participaron la mayoría de las orientadoras.
10. El concejo de padres y la asociación nos servirá de apoyo a todo este proceso con las bases de datos que tienen en sus registros.

Agradezco su valiosa colaboración, nos veremos pronto.

Un abrazo,

Cordialmente,



**LUIS EDUARDO MOLINA FLOREZ**  
Rector